

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XVI. -- Número 5.490

Suscripción : En la isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . » 5'00
Extranjero, al año . . . » 50'00

MAHÓN, SÁBADO 20 AGOSTO 1921

Redacción y Administración :
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

LOS ASUNTOS DE ÁFRICA

Una opinión de hace dos años

Visión profética del señor Lerroux

(De *E/Mundo*.)

En la sesión celebrada por el Congreso de los diputados el día 12 de Agosto de 1919—aquel año se retrasó considerablemente el imperioso verano, al contrario de lo que sucedió este año—pronunció el señor Lerroux un discurso, apoyando una enmienda al dictamen de censuración del día cuatro de la Corona.

De aquel discurso del señor Lerroux entresacamos los párrafos que se refieren a la cuestión de Marruecos; párrafos de un alto sentido profético, que ahora tienen una evidente oportunidad. Por eso vamos tomándolos del «Diario de Sesiones». He aquí las palabras del señor Lerroux:

«Ahora bien: ¿es que esto significa aprobación para los procedimientos, para los medios puestos en práctica por los Gobiernos que se han sucedido en nuestro país desde que ocupamos África? ¿Es que esto significa identificación con los procedimientos empleados por los comisarios o los delegados del Gobierno en África? De ninguna manera. No es mi misión en este momento—para eso no me ha preparado—suir a analizar la administración que en aquella zona de nuestro protectorado se ha realizado y ya está realizando; seré yo, creo que no se infiere agravio a la colectividad diciendo que es de tal naturaleza que, si los Estados Unidos se vieran obligados a volver a emprender una guerra contra nosotros y a ocupar Marruecos como ocuparon Cuba y Filipinas, tendrían más que hacer con la escoba que lo que tuvieron que hacer en Filipinas y en Cuba; porque la immoralidad de todas clases, la injusticia y privilegios de todas clases, han llegado a tales extremos en África, que no son ya los hombres civiles, son los militares los que vuelven de allí horrorizados. Y es necesario, señores diputados, que comenzando una nueva era en el mundo, España empiece a lavarse de esas costumbres y de esos errores, a purgarse de esos hábitos, a posarse en condiciones que la presenten ante todos con caracteres de innegable respetabilidad.

Nosotros queríamos que el régimen en la zona de Marruecos, cuyo protectorado ejercemos, fuera transformándose en civil a medida que nuestras armas fueran ganando terreno en esta zona; pero es que ese es muy difícil, porque en esta zona no tenemos más terreno que el que ocupan nuestros batallones, nuestras compañías, nuestros destacamentos. ¿Por qué? ¿Es que ahora sacrificios el Ejército? ¿Es que ahora sangre? No; la vierte con tal prodigalidad que para verterla así es menester ser español; es decir, generoso hasta la tontería; porque eso ya no es sacrificio ni abnegación. No se trata de eso. Antiguamente la Cruz de San Fernando se daba por un concepción de heroicidad que ha cambiado radicalmente: el que perdía la mayor parte de su fuerza y se resistía mal herido o sanguinante, aquel era objeto de un juicio contradictorio y se le otorgaba la Cruz de San Fernando. Yo creo que si se pregediera a la lógica moderna, el heroísmo tendría otra ex-

presión y otra significación; la cruz de San Fernando no colgaría muchas veces del pecho de los locos, locos sublimes; colgaría del pecho de los prudentes que supieron realizar, a la vez la mayor cantidad de heroísmo con la menor cantidad de sacrificio para los suyos. (Rumores de aprobación.)

Pues para que la ocupación sea efectiva, lo que se necesita no es que los sacrificios que hace el país en dinero se fundan en eriales agujeros que tienen comunicación con bolsillos de personas empleadas en la propia administración, sino que se traduzca en material que ponga a nuestro Ejército en las condiciones de mayor eficiencia posible. Porque el Ejército—salvo los privilegios de que no me quiero ocupar ahora—da lo que tiene: su sangre y su vida; pero si no tiene tanques, si no tiene aeroplanos, si no tiene ametralladoras, si no tiene quienes lo conduzcan con suficiente superior inteligencia táctica y estratégica al combate, el no tiene intención, si no tiene organización sanitaria, si no confía en que cuando vaya a los hospitales ha de encontrar las medicinas necesarias para su curación, ¿cómo es posible que saque de sus sacrificios el partido que con mucha menos intensidad de heroísmo y de sacrificios, saca, por ejemplo, el ejército inglés en la zona de Egipto?

Yo no regatearía, para ser bien aplicados en medios del combate, sacrificios a fin de que allí tuviéramos un Ejército; pero un Ejército en esas condiciones, voluntario; porque ya no es para nosotros una garantía de servicio militar obligatorio. Se ha encontrado, por aquello de «chesha la ley, hecha la trampa», la manera de que los soldados de cuota no arrriesguen su vida en la misma proporción, generalmente, que la arriesgan los soldados que no pueden pagarlo.

No pido tampoco—este es un criterio que no quiero sostener delante de la Cámara—el Ejército exclusivamente indígena, porque el indigenado sobre las armas son armas para el enemigo, son confidentes pagados por la propia Patria; no, pido voluntarios, que de sobra saldrían en España; no se ha exigido el espíritu aventurero de la raza, y mucho menos si organizáis allí las casas de tal manera que los profesionales, al cabo de cierto número de años, no muy dilatados, de lucha, encontraren, en la propia tierra que hubiesen conquistado y regado con su sudor y con su sangre, la comprensión para crearse un hogar y tener la vejez tranquila de labriego. No sería la primera vez que un pueblo, emperador del mundo, supo a un tiempo formar soldados y labradores, que aseguraran las conquistas de su civilización por dondequiera que llevaron sus armas.»

**

No tenemos que añadir ningún comentario a estas palabras, palabras de un visionario. El comentario lo hau hecho con más elocuencia que nadie, los sucesos ocurridos. Todo estaba previsto. Las catástrofes tienen casi

siempre síntomas premonitorios que alcanzan a ver los espíritus privilegiados. En estos síntomas se han fundado siempre las más grandes y sorprendentes profecías.

Las palabras misteriosas de Abd-el-Krim

¿Ha ocurrido así?

La Voz de Guipúzcoa ha publicado una interesante crónica de su enviado especial a Melilla, a la que pertenecen los párrafos que siguen:

«Hebía entre los amigos de España un moro de gran prestigio, que llevaba muchas años entre nosotros, que pertenecía a organizaciones de la Policía Indígena y que entre los cabildos disfrutaba de un enorme ascenso.

Se pensó en él y se le confió la misión de que explorara las voluntades de los jefes de las cabilas para hallar el medio de asegurarnos su amistad.

Ese moro era Abd el-Krim.

Y Abd-el-Krim cumplió el encargo de enterarse de lo que pasaba y de proponer el remedio que estimaba oportuno.

El comandante general creía que Abd-el-Krim no nos servía con la fidelidad que nuestras atenciones para con él nos daban derecho a esperar.

En los primeros días de abril se encontraba Silvestre en Melilla. En la cabaña de Ben-Saidas notaba un gran movimiento de rebeldes.

Abd-el-Krim expuso su opinión de que era preciso atraerse a fuerza de dinero la amistad de los que se rebelaban.

Silvestre tuvo un momento de duda.

—¡Yo me basta!—dijo—para hacerles entrar en razón a los rebeldes!

Abd el Krim hizo ver al general que por medio de la fuerza el resultado había de ser negativo, sin perjuicio de resultar más costoso.

La cólera de Fernández Silvestre estalló entonces.

Y dijo el cebecilla moro:

—Tu y todos los tuyos sois una raza de canallas y de miserables traidores. Uños cobardes, que queréis robar a España. Y ya les voy a pagar a espaldas.

Tambiéndose de cólera Abd el Krim.

Silvestre le notó, y corriendo hacia él le tomó la chibata y zarandeándole violentemente, le dijo:

—Dime qué dinero necesitas!

—No necesito nada—replicó Abd el Krim.—Yo se te he pedido nada para mí. Me has preguntado qué medios hay para apaciguar a los rebeldes y te lo he dicho.

Se calmó momentáneamente el general, y preguntó qué cantidad era necesaria para asegurarse la fidelidad de los cabildos que andabas inquietos en contra nuestra.

Cuando Abd el Krim le contestó que era necesario un millón de pesetas, que se repartiría entre los jefes de las distintas cabilas, la cólera volvió a dominar al general quien increpó de nuevo al moro.

Este, que es hombre culto, le contestó sencillamente:

—Te advierto que estás en tu casa y que yo he venido a ella llamado por ti.

Ya no pudo contenerse Silvestre. Se lanzó sobre el moro y le abofeteó repetidas veces. La fuerza hercúlea del bravo general dominó al moro, a quién arrojó de la estancia de un violento puntapié.

Cuando llegó a la puerta de la Coman-

mandancia General, Abd el Krim iba sangrando por la nariz.

Un soldado, que continuaba en la Comandancia, nos refería a los periodistas que él contempló cómo Abd el Krim, al salir, se limpió la sangre, y arrojando unas gotas sobre la pared de la Comandancia pronunció unas misteriosas palabras que eran una terrible amenaza.

Una amenaza fué, en efecto, que Abd el Krim ha cumplido a su entera satisfacción.

Se ha hecho pública una carta que el moro dirigió a Silvestre, en la cual se habla de su venganza a la ofensa recibida.

Abd el Krim se puso al hablar con los beniurriagueles, quienes acogieron con entusiasmo su propaganda. Y aquí comenzó la historia de la sublevación que ha llevado el desastre a nuestra zona de Melilla.

ticipándolo al jefe del sector, o entregándole si fuera posible.

VII. Cuando algún hombre tenga que salir del puesto, la guardia no le perderá de vista mientras le permite el terreno; en ningún caso saldrá sin armas.

VIII. Serán objeto de su atención preferente, la conservación y perfeccionamiento de las defensas. Con los útiles y medios de que disponga, reforzará el parapeto, procurando hacerlo resistente contra la artillería de campaña; para ello se cavará una zanja en el interior de la posición, cuyas tierras se arrojarán por la parte exterior, formando glacis entre el muro de piedra o sacos y la alambrada. Si hubiera gasada, procurará también preservarla contra el fuego de artillería, aprovechando depresiones del terreno y reforzándolas todo lo posible.

IX. En todo trabajo se procurará obtener el mayor rendimiento con el menor esfuerzo de la tropa.

X. En la moral de ésta, como en la de todos, se fijará la idea de que el más fuerte parapeto es la firme voluntad de los defensores.

XI. En caso de ataque, el fuego será medrado, intensificándose si aquél ataca. Siempre se tendrá presente que el fuego puede durar varios días, por lo cual su disciplina será absoluta, así en los breves instantes de intensidad máxima. En ataques de noche nunca pondrá toda la fuerza en el parapeto y en fuego a discreción, y evitará que la línea formada por el resplandor de los disparos sirva al enemigo para dirigir los fuegos contra la cabeza de los defensores. A este fin pondrá tan sólo en fuego un número de fusiles esparcidos que dispare con rapidez y por aspilleras, o enviará el fuego por des cargas con intervalos de silencio.

XII. Iniciado el ataque, se rociará desde el primer momento el agua y los víveres.

XIII. En el caso de que algún grupo o grupos de enemigos rebasen la posición colocándose a refugio, no se considerará nunca tan desesperado que implique el abandono del puesto; por el contrario, cogido e enemigo entre el fuego de la posición y de la primera línea, sufrirá los efectos de los dos.

XIV. Esta orden será en todo compatible con la dictada para sus subordinados por el teniente coronel jefe del tercio de extranjeros, cuyo espíritu y letra ha sido vista con extrema satisfacción, y reitero para ambas el más estricto cumplimiento.



LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCIÓN UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA EN PLAZOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PESAJE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
ESTAMPA GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
• COMPAÑÍA ANÓNIMA CALPE
MADRID SAN MATEO
BARCELONA, CARRERAS DEL CIENTO 41

Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial de esta Provincia número 8.525, de 11 del actual, se halla inserta la circular del Gobierno Civil, que copiada literalmente, es como sigue:

«Número 1.761

GOBIERNO CIVIL

Circular.

Es indudable que entre los primeros y más trascendentales deberes de ciudadanos se encuentra el de la rigurosa observación de los preceptos higiénicos que tienden a la defensa de la salud pública, pero no es menos cierto que, por desgracia, estos preceptos quedan multitud de veces en un lamentable y desconsolador incumplimiento, unas por ignorancia, otras por malicia y muchas por una primitiva y poco meditada interpretación de los intereses particulares, movidos quizás por un inmoderado e ilegítimo afán de lucro y de mayor facilidad en los negocios. Tal es, por ejemplo, lo que acontece en lo que se refiere a la higiene de los alimentos y bebidas.

Las Autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de tan sagrados deberes no pueden permanecer indiferentes ante el creciente aumento de los delitos sanitarios cometidos por medio de substancias alimenticias alteradas o sofisticadas que, tendiendo a engañar al comprador en la calidad de las mercancías, dan como resultado la alteración de su salud, originándose de este modo enfermedades con frecuencia de fácil difusión.

Pero no es esto solo; cuando los expendedores de los productos destinados a la alimentación no ejercen sobre ellos la vigilancia y los cuidados que imponen las más elementales reglas de la higiene y de la limpieza, fácilmente pueden ser vectores de gérmenes patógenos diversos que, arrasados por el polvo atmosférico o conduciéndose por diversas especies de insectos, los convierten en portadores de los agentes causales de multitud de enfermedades, entre ellas de las epidémicas más terribles. Este es un hecho que científicamente no puede discutirse, y es preciso tener fe en la Ciencia y que todos cooperemos a que las conclusiones de sus progresos y conquistas se conviertan en realidades y en beneficio de todos.

Por esta razón me creo en el deber de hacer público lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre Higiene Alimenticia, y en especial lo que, en general, determina el Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908.

Por lo tanto:—Queda prohibido en interés de la salud pública:

1.º La fabricación, almacenamiento y venta de substancias alimenticias falsificadas o alteradas.

2.º La fabricación, almacenamiento y venta así como el anuncio en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente a la falsificación de las substancias alimenticias o a encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

3.º Toda maniobra encaminada a dificultar las operaciones analíticas o a suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

4.º Todo engaño o tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos o substancias que se relacionan con la alimentación.

5.º El empleo de pesas, medidas o instrumentos de comprobación falsos o inexactos.

6.º El empleo de papeles de estano, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior a la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construidas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ni preparar alimentos, y de las que pueden utilizar según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

7.º El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

8.º El empleo de agua que no reúna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes o vasijas destinadas a contener bebidas y productos alimenticios.

9.º El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver o contener substancias alimenticias de cualquiera clase que estas sean.

10.º No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gasas, vitrinas, fanales o cualquier otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos de los establecimientos públicos.

De la comprobación de los hechos que contravengan lo dispuesto anteriormente quedan encargados especialmente el señor Inspector Provincial de Sanidad, Inspector de carnes en el Matadero, e Inspectores de Mercados y Alcaldes, los que obrarán con el mayor rigor dándome inmediatamente cuenta de tales infracciones al objeto de corregirlas con las multas que me autorizan las disposiciones vigentes sin perjuicio de pasar el testigo de culpa a los Tribunales de Justicia cuando aquellas revisan el carácter de delito o falta previsto en el Código Penal.

Siendo necesario que a la acción Oficial en la Inspección de Alimentos acompañe como complemento de ella la acción pública, toda persona podrá y deberá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las Autoridades y de los laboratorios la prestación de los servicios que a ellos se encomienda.

Palma 10 de Agosto de 1921.—El Gobernador, Raimundo Montis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 16 de Agosto de 1921.—El Alcalde, Gaspar Pons.

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE CONSUMOS

AVISO

DON PEDRO PRATS PONS, Administrador municipal del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término:

Pongo en conocimiento de los habitantes del extrarradio de este término municipal, que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda los conciertos voluntarios y obligatorios, como también por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el reparto individual correspondiente a la segunda Tarifa, se avisa que desde el día 15 del corriente mes hasta el día 15 del próximo Septiembre se procederá a la cobranza del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, en las oficinas de esta Administración, frente al fondeadero de los vapores correos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 13 de Agosto de 1921.—El Administrador, Pedro Prats.

Crónica local y general

LA VOZ DE MENORCA

Perro que muere

Un perro murió ayer a un niño. Este fue acompañado por un municipal a casa del médico señor Blanch quien reconoció y curó la herida.

Savajadas

Algunos mozoletas, después de satisfacer una necesidad corporal, en suelos con los propios extremos los grifos de la fuente de la Alameda. Al parecer aquellos inculcos estaban indudablemente en carácter.

La guardia municipal les persigue y confía en dar con ellos.

Mota del ministerio de la Guerra

Una nota facilitada en Guerra dice lo siguiente:

«Algún periódico ha dicho, equivocadamente, que el ministerio de la Guerra había publicado una real orden para que fueran exceptuados del servicio en África los individuos que hubieran perdido un hermano en aquel territorio desde el año 1909 o que lo tuvieren sirviendo en algún Cuerpo de los allí destinados.

Dicha información es equivocada, puesto que lo dispuesto por el ministerio de la Guerra es que respecto a las excepciones del servicio en África se cumpla estrictamente lo dispuesto en el artículo 88 de la ley de reclutamiento y en la real orden de 5 de Julio de 1920, real orden número 123, que exceptúa únicamente a los que hubieren perdido algún hermano en los dos últimos años o que dicho hermano hubiera quedado inservible a consecuencia de las heridas».

COK

PDALO SIEMPRE A LA FABRICA DE GAS

Per los que luchan en África

Por iniciativa de las señoras y caballeros que componen las juntas locales de la Cruz Roja de Mahón, se están organizando diferentes actos con objeto de aportar recursos para los heridos de Melilla y para obsequiar a las fuerzas que a la campaña puedan ser enviadas.

De los sentimientos patrióticos y caritativos del pueblo mahonés, tantas veces demostrados, depende el éxito de los citados actos y no dudamos de él, pues es seguro que todos nuestros paisanos contribuirán con entusiasmo a que pueda redundar en beneficio de nuestros soldados.

Ya tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que se vaya organizando.

**

Ayer fuimos el gusto de recibir la visita de una comisión de señoras de la Cruz Roja que nos hicieron la disposición de solicitar el concurso de nuestro periódico para las iniciativas que irán desarrollando.

Desde luego pusimos nuestras columnas a su disposición y ofrecimos además nuestra modesta cooperación personal, por tratarse de una obra patriótica y altruista y en consideración a quienes nos concedían el honor de visitarnos con una misión tan simática.

Conciertos públicos

Programa de las piezas que mañana domingo por la tarde ejecutará la banda del regimiento Infantería de Mahón núm. 63 en el paseo de Isabel II de 19 a 20'15:

1.º Paso doble «Alcazarquivir».—Camilo Pérez.
2.º Achares «Fox tres Españoles».—Fernández Pacheco.

3.º «Sebastián el Marquesito», escena madrileña.—S. José.

4.º Paso doble «Camino de Rosas».—Franco.

A las nueve y media dará es aquél sitio una serenata la banda municipal.

COK

El combustible más económico
FÁBRICA DE GAS

Transgresión y suciedad
Hace unos días denunciamos en bien del asce y de la higiene que se infringe la prohibición dictada por el Ayuntamiento, de envolver en papeles usados e impresos las especies alimenticias que se venden al público.

Acera del particular llamábamos la atención de los agentes municipales de vigilancia y en especial del de plazas y mercados.

Nuestra indicación no ha sido atendida por cuanto se nos ha denunciado de casos concretos—alguno de ellos se dió ayer—de haberse tenido que desperdiciar una parte de la carne comprada, por venir impregnada con la tinta del papel en que fué envuelta por el vendedor.

Sin repetir los comentarios que a muchos inspira la falta de vigilancia del guardia de plazas y mercados—falta que algunos supone es tolerancia—llamamos sobre el asunto, la atención de los señores Alcalde y Jefe de la Guardia Municipal.

Pésame
Aseche falleció a la edad de sesenta y ocho años doña Eulalia Juanico Sbert, viuda de Gómez. Era la segunda persona bendecida y de excepcional carácter, que supe ganjearse el aprecio de numerosos amigos.

Nuestro sentido pésame a la familia de la extinta y en particular a sus hijos nuestros amigos doña Magdalena, doña Margarita, doña Eulalia, don Bartolomé, don Mateo y don Guillermo.

Esta tarde a las seis se verificará la conducción del cadáver.

Casa mortuoria: Santa Rosa, 2.

COK
Clase superior
FÁBRICA DE GAS

Bienvenida
Procedente de Palma ha llegado esta mañana nuestro amigo el renombrado doctor en medicina y cirugía don Federico Llansó Seguí, ex-diputado a cortes por este distrito.

Sea bien venido y séale grata la temporada que en esta su tierra y entre sus paisanos se propone pasar.

Proyectiles de mano
Continúan algunos muchachos ejercitándose en el disparo de proyectiles de mano, o sea piedras que des de los miradores lanzan al muelle con peligro de descalabar el más pacífico paseante.

Uno de estos granaderos apostado en la plaza de San Francisco fué ayer denunciado por la guardia municipal.

Fiestas en San Clemente

Con arreglo al programa anuncia de celebrar hoy y mañana el caserío de San Clemente su fiesta anual.

Seguramente acudirá numerosa concurrencia y se verá aquella aldea animadísima.

Movimiento de pasajeros
Procedentes de Barcelona llegaron ayer 44 pasajeros, entre ellos don Guillermo Oñate.

Esta mañana de Palma han venido 35 pasajeros.

También ha llegado el ingeniero de Obras Públicas don Miguel Massa y Beltrán para efectuar la visita de inspección.

Sean bienvenidos.

Decomisos
La municipal denunció ayer que en una tienda se vendía sobrasada en fermentación.

La denuncia resultó fundada por

cuanto el profesor veterinario señor Abadia (hijo) decomisó unos cinco kilos de aquel embutido.

En otro comercio y por igual motivo fueron decomisados seis kilos y medio del mismo artículo y cinco de jamón averiado.

COTIZACIONES

Programa recibido por el BANCO DE MENORCA

Del 19 Junio 1921

Frances	59'85
Libras	28'28
Dollars	7'74
Liras	55'50
Marcos	9'45
Corones austriacas	1'05
Interior serie A.	68'20
Id. B.	68'00
Id. C.	68'80
Amortizable 5 p.%. A. 1900	95'40
Id. B.	95'40
Exterior serie A.	84'95
Norte	57'25
Alicante	57'55
Andalucía	45'65
Orense	17'50
Norte Prioridad	59'55
Cáceres Variable	82'50
Amortizable 5 p.%. A. 1917	95'40
Interior fin de mes	95'40

D. Eulalia Juanico Esbert

Viuda de don Guillermo Goñalons

Falleció ayer a las ocho de la noche, a la edad de 68 años

E. P. D.

Sus desconsolados hijos don Bartolomé, don Mateo, don Guillermo, doña Magdalena, doña Margarita y doña Eulalia, hermanas, primos y demás familia, participan tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las seis de esta tarde.

Casa mortuaria: SANTA ROSA, 2.

Mahón 20 de Agosto 1921.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las operaciones en Marruecos

Continúan los ofrecimientos

Paseos militares. - Tiroteo en Cabo de Agua. - Luchas entre cabilenos. - Heroicidades de un capitán. - La cuestión social y el terrorismo

Barcelona 19 a las 23'30 y 20 a las 2.

Cierva y los periodistas

Madrid.—El Ministro de la Guerra, señor Cierva, después de saludar afectuosamente a los periodistas les hizo las manifestaciones siguientes:

Deseo vivir para todo el mundo y reorganizar el servicio de viajes al África de acuerdo con los cuerpos. Estos se comunicarán directamente con las familias.

Además en un negocio del ministerio de la guerra se facilitarán los datos que se pidan. No queremos ocultar nada.

Dedicó el señor Cierva un elogio viril a la serenidad del pueblo debido en gran parte a la prensa.

El Ministro rogó a los periodistas que se abstengan de publicar noticias que puedan causar perjuicios.

A la salida de los señores de la prensa se hallaba en el ministerio el ingeniero don Luis Mentes, amigo particular de Mamet Krim, hermano éste de Abd-el-Krim. Dicho técnico va al África a desempeñar una misión delicada.

Ofrecimientos y envíos
Continúan en fonda España los ofrecimientos patrióticos.

Hay ofertas valiosas de material y de socorros.

Varios Ayuntamientos anuncian que costearán gastos para los heridos.

Se ha ordenado que todos los trenes militares lleven material sanitario.

Se ha constituido una comisión reguladora para entender en el asunto de donativos para el ejército.

El médico militar don Pío Brezosa se ha ofrecido al Gobierno para marchar a Marruecos en calidad de pionero al servicio de los moros como medio de hacer adeptos a España.

Han marchado a Ceuta algunos lejanos, entre ellos dos jóvenes aristócratas, que renuncian en favor de la Cruz Roja, la prima de engracia.

En la reorganización de tropas regulares se incorporarán el 50 por 100 de europeos.

Han salido para Melilla muchos aristócratas que son soldados de cuota. Entre ellos va un hijo del duque de Almenara Alta.

Han fondeado en el puerto de Melilla los vapores «Barceló» y «Vicente Puchó» sin novedad.

El «Grao» y el «Villareal» llevan a Melilla material y pertrechos de guerra.

En la bahía de Algeciras ha embarcado el vapor «Vicente Ferrer» de la Transmediterránea, buque de andar tan lento y perezoso, que suena de su último viaje a Melilla, en vista de que no llegaba, tuvo que salir a buscar un crucero de guerra, pues se había producido gran alarma.

Dádese que pueda salvarse al «Vicente Ferrer».

Ha desembarcado en Melilla la tercera batería de artillería ligera.

El momento actual

Melilla.—El último parte oficial publicado da noticia de un tiroteo en la posición de Sidi Amarán.

Sin novedad han sido aprovisionadas las de Tizón y otras y se han efectuado paseos militares que no han tenido consecuencias desagradables.

Se precede al tendido de una línea telefónica entre Melilla y la Segunda Casona.

En Cabo de Agua se ha sostenido un tiroteo.

Se ha publicado una nueva lista de bajas ocurridas en la policía indígena. Entre muertos y desaparecidos este instituto ha perdido cuarenta y siete jefes, cuatro suboficiales, ocho sargentos y seis inferiores.

Los cabileños de Zeluán, Nador y Monte Arruit sostienen sangrientes luchas para disputarse el espléndido botín cogido a España.

El Alto Comisario general Beren-

guer, después de conferenciar en Zejuán con los generales Barrera y Marzáno, ha regresado hoy a Melilla.

En el Hospital de Chafarinas han ingresado algunas mujeres a quienes los moros les robaron las sortijas de plata con tal precipitación y ferocidad que con los anillos se llevaron también los dedos después de cortarlos.

Ha ingresado también un niño de pecho que presenta una herida de armería blanca en la cabeza.

En la orden de la plaza dada en Melilla se elegían las heroicidades del capián del disciplinario don Fernando Villalba que resistió bravamente al asedio a Nador.

Ha llegado a la plaza el sargento Saturnino Hernández, prisionero evadido.

Cuenta que Abd-el-Krim arrenga a sus leales y dice que España no enviará ya más refuerzos.

A última hora

Madrid.—La Gaceta publica un decreto en el que se dispone que los funcionarios del Estado llamados a filas quedarán excedentes, pero conservarán sus derechos y percibirán el sueldo íntegro mientras sirvan militarmente.

Se han creado unas medallas de aluminio que servirán, mediante una inscripción, para identificar a los soldados.

El Gobernador de Barcelona desmintió el supuesto naufragio del vapor «Barceló» que navegaba hacia Melilla. Lamenta aquella autoridad que los alarmistas propaguen rumores que causan intranquilidad.

El general Cavalcanti ha inspeccionado los campamentos de Melilla y ha quedado satisfecho.

Ante la colonia española residente en Tetuán dijo el Alto Comisario, Benítez, que España vengará la traición de los cabileños de Melilla sin ir ni un paso hacia atrás.

En Cabo de Agua hubo pequeñas escaramuzas que terminaron con la detención de los cabileños agitados.

La cuestión social

EL TERRORISMO

LIBROS NECESARIOS

para triunfar en la lucha por la vida

OBRAS DEL DOCTOR MARDEN

Estos libros se sostienen principios que combaten
ninguna otra política el régimen.

¡Síntesis adelante!

Galería de anécdotas y ejemplos que encaminan
y orientan del mejor modo el trato de la vida práctica.

II. Abrirse paso. Serie II. La fuerza.

Generalidad dominante del ordenamiento en
el primer volumen. Continúan el intermedio co-

nado LA FUERZA DE LA VIDA.

Cada tomo, 4 ptas. en rústica. - E-
encuadrado, 5 ptas.Véndense en la «Tipografía Maho-
nesa», calle Nueva.

— G H N G H —

HORNILLOS PARA COK

Pídanos detalles.

No se arrepentirá.

FABRICH DE GHS

TIPOGRAFIH MAHONESA

CALLE NUEVA

**Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro
y en colores. — Especialidad en trabajo comercial**

Se sirven todas las obras editadas tanto en
España como en el extranjero. Relaciones
con las principales casas editoriales. Obras
literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de
escritorio. Papel para cartas. Papel pauta-
do para música. Papeles y objetos para
dibujos. Cartulinas, tintas, etcétera

F O R D

AUTOMOVIL UNIVERSAL

Muchos de ellos en uso en esta isla

— PRECIOS SOBRE VAPOR EN CÁDIZ —

Turismo sin arranque	Ptas. 6.125
Id. con arranque eléctrico	> 6.650
Veiturette sin arranque	> 5.790
Id. con arranque eléctrico	> 6.300
Camiones teniendo con neumáticos e muelles	> 5.875

Delegado para las ventas en Menorca: Don Juan T. Vidal, Doctor Orfila
número 8, Mahón.

Venta de NEUMÁTICOS PIRELLI

TODOS LOS DIAS

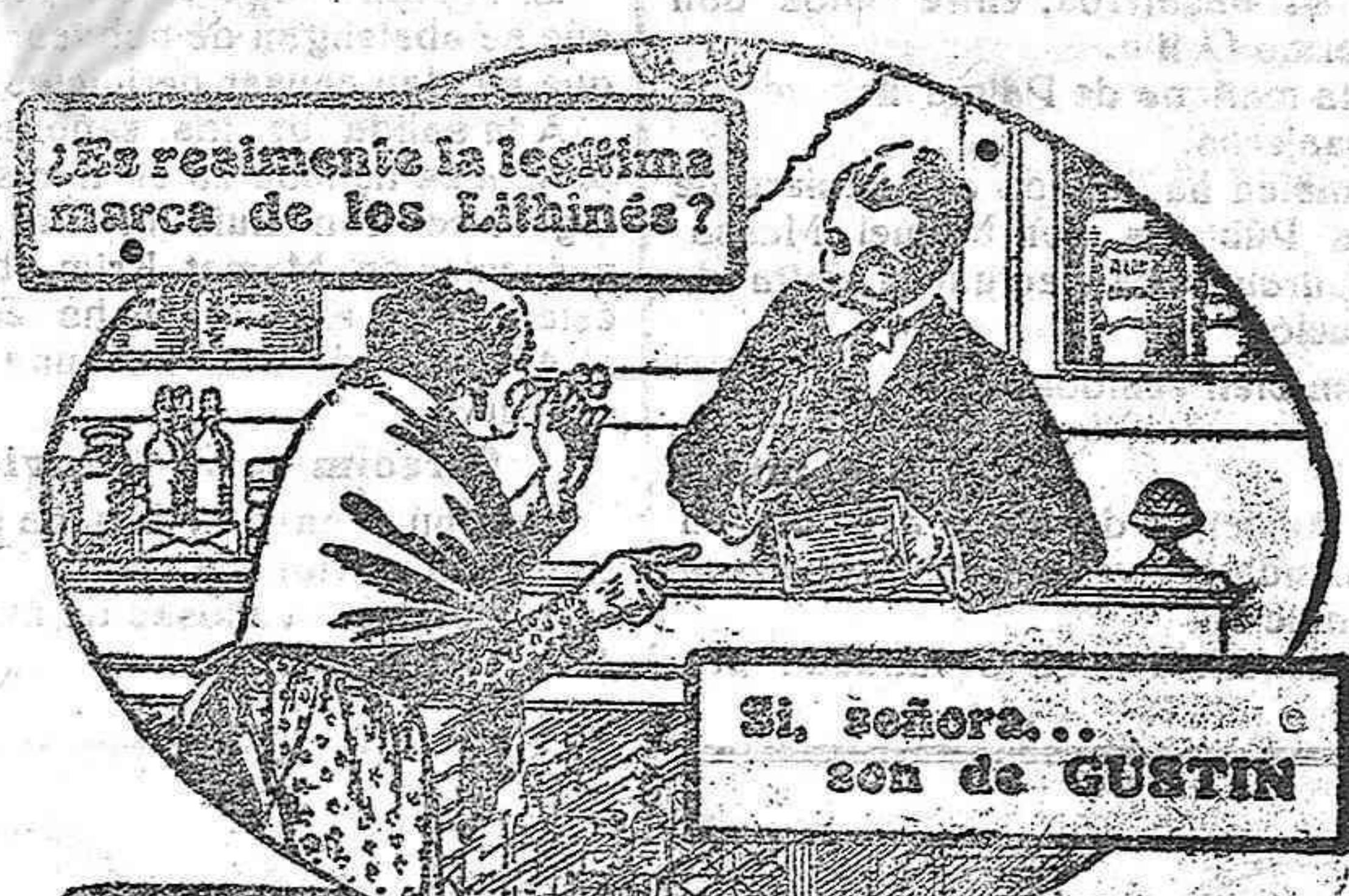
DE UNA A TRES TARDE

Facilitanse partidas de dinero para pagarés, rentas vitales (fonds per-
didos) e hipotecas.

Deséanse partidas de dinero para las anteriores operaciones.

Actualmente hay para ceder a renta vitalicia varias partidas de 1.000,
2.000, 3.000 y 4.000 duros en buenas condiciones.Hay varias casas para vender en Mahón, Villaescusa y Ciudadela,
como también en la primera ciudad varias azaderas y almacenes en los muelles
del puerto.

ACTIVIDAD DISCRECION Y EXACTITUD

Motores a benzina marca «VELLINO», y de las cuales ya hay una fun-
cionando en la panadería de don Juan Orfila y Torrent, de Ciudadela, y ahora
acaba de adquirir una de 3 y 1/2 H. P., la aerodinámica fábrica de tacones de
don Miguel Mercadal, de igual ciudad, y que dentro de pocos días estará fun-
cionando. Sólo consumen de 235 a 240 gramos de gasolina por caballo hora.
Se dan facilidades para los pagos.Motores marinos: de varias marcas, interiores y exteriores (de a popa)
estos últimos, desde 2 a 5 H. P. y de 2 cilindros (fijarse bien), magnete separa-
do y marcha rápida, sin parar el motor ni dar la vuelta al mismo.Informarán en Mahón, Plaza de Augusto Miranda número 4.
En Ciudadela, don Juan Lluch Bagur, calle de María Auxiliadora
número 4.

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama
que han adquirido ha llegado
a ser mundial. Más las per-
sonas que usan este producto
se encuentran expuestas a
mildiosas ofertas de produc-
tos supuestamente equivalentes,
en realidad sin valor científico
ni terapéutico. Será necesario
recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los
Lithinés del Doctor Gustin
realiza una verdadera sinérgia
de productos químicos puros,
desulfurados, con metu-
cioso esmero en laboratorios
que cuentan con incompa-
rable material. Por eso nos
recomendamos lo bastante
al público que se defienda
contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del Dr. GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeleros.
Aquello a quienes no les gusta el vino pero para beber,
lo mezclan con agua mineralizada instantáneamente con
este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Rinitis, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA:
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Independencia 14 - BARCELONA

(Iniciar) Entra el nombre del doctor!

Cortinas-persianas

Orientales. Fantasía. Cadenilla y
Tegidas.
Se ensayan en la Esterería de
Luis Mas - Deyá, 5.

Colección Universal

NOVELAS — TEATRO — POESÍA
FILOSOFÍA — CUENTOS — VIAJES
HISTORIA — MEMORIAS — ENSAYOS
Las obras más famosas antiguas
y modernas

Véndense en la Tipografía Mahonesa
calle Nueva.

LA LIBERTAD

con extensa y brillante información

Servido en la TIPOGRAFIA MAHONESA calle Nueva
Pedidlo a nuestro vendedor